



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

6° Ord.
Ref. Expte.N° 11-10-59842

RESOLUCIÓN N° 125/2010

VISTA:

La solicitud de prórroga de designación del Lic. Tomás Gastón dentro de lo previsto por Ley Nacional N° 26.508 y Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 2/2010, elevada por la Dirección del Departamento de Administración;

Y CONSIDERANDO:

Que el Lic. Gastón acompaña una declaración jurada en la que manifiesta no ser beneficiario de jubilación o pensión otorgada por un Régimen Público;

Que el Art.3° de la Ordenanza HCS N° 2/2010 prevé la designación interina de docentes hasta que alcancen la edad de 70 años cuando medien razones de servicios que así lo justifiquen;

Que cuenta con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Prorrogar con carácter interino, la designación del Licenciado TOMÁS GASTÓN (Legajo N° 9.049) en los cargos de Profesor Titular SD -Cód.102- y Profesor Adjunto DS -Cód.111- del Departamento de Administración, por el término de un año, con retroactividad al 1 de abril de 2010, de acuerdo a lo previsto por el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 2/2010.

Art. 2°... Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRES DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

mll


Dr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas.


Lic. ALFREDO FÉLIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS